



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE

Celebrada el 18 de julio de 2022

Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado.

Prof^a Dra. D^a. Elena Vara Ameigeiras. Vicedecana de Estudiantes.

Prof^a. Dra. D^a. Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica.

Prof. Dr. D. Juan Francisco del Cañizo López. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón.

Prof^a. Dra. D^a. María Isabel Colado Megía. Secretaria Académica.

Prof. Dr. D. Enrique Rey Díaz Rubio. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación

Prof^a. Dra. D^a. Victoria Villena Garrido. Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética.

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional.

Prof^a. Dra. D^a. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas.

Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional.

Prof. Dr. D. Juan José Montoya Miñano. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

Prof. Dr. D. Javier Rubén Caso Fernández. Coordinador del Máster Universitario de Salud Mental.

Prof^a. Dra. D^a. María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas.

D^a. Ana Casandra López Martín. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.

D. Manuel de Blas Martín Forero. Representante estudiantes Medicina

D. Álvaro Fernández Cardero. Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética

D^a. Josefa Fontecilla Castillo. Gerente de la Facultad de Medicina.

Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

Prof^a. Dra. D^a. María Luisa Delgado Losada

La Comisión, previamente convocada al efecto, se reúne en modalidad online a través de la plataforma Google Meet, siendo las 18 horas del día 18 de julio de 2022. Preside la reunión el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2021.
2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.
3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2021-22, y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.
4. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 14.12.2021.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión con antelación por lo que no fue necesaria su lectura. El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

El Prof. Giner recuerda a los presentes que la anterior reunión de la Comisión se centró en la aprobación de las memorias de seguimiento de las titulaciones que no iban a pasar este curso por el proceso de renovación de la acreditación, es decir, el Grado en Medicina, los Másteres de Investigación en Inmunología; Investigación en Medicina Traslacional; Nutrición Humana y Dietética Aplicada; Salud, Integración y Discapacidad y el Programa de Doctorado en Investigación Biomédica. Una vez presentadas las memorias, tanto los informes provisionales como los definitivos que ha remitido el Vicerrectorado de Calidad han sido muy buenos por lo que se felicita a todos los coordinadores. El resto de titulaciones: Grado en Nutrición Humana y Dietética, Grado en Terapia Ocupacional y Programa de Doctorado en Investigaciones Médico-Quirúrgicas, se han visto sometidas al procedimiento de reacreditación. Como es bien conocido este procedimiento ha supuesto la presentación de un informe de autoevaluación y de una serie de evidencias para culminar con la visita del panel de evaluación. Las fechas de dicha visita fueron el 26 de mayo para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, el 27 de mayo para el Grado en Terapia Ocupacional y, mucho más recientemente, el 8 de julio para el Programa de Doctorado en Investigaciones Médico-Quirúrgicas.

El Prof. Giner solicita a los coordinadores de las titulaciones implicadas en el procedimiento de reacreditación que compartan sus impresiones con la comisión. En primer lugar, el Prof. Fernández informa de que se ha producido hace muy pocas fechas una reunión del Consejo de Titulación del Grado en Terapia Ocupacional y evidentemente el principal tema tratado fue éste. En general la impresión de estudiantes y profesorado fue buena. Los estudiantes señalaron que la gran mayoría de cuestiones planteadas por el panel iban dirigidas a los estudiantes de 4º curso y en particular a las prácticas externas. El profesorado destacó que la entrevista fue muy exhaustiva en cuanto a las preguntas pero la comunicación con el panel fue fluida. En general la entrevista final también fue fluida y la impresión positiva, no obstante aún no están disponibles las conclusiones definitivas. El Prof. Carricondo coincide en que la comunicación con el panel que valoró el Programa de Doctorado en Investigaciones Médico-Quirúrgicas también fue muy fluida. De hecho, se señala que el programa tiene ciertas "particularidades" que hacían temer algún comentario negativo por parte del panel pero sin embargo la actitud fue en general muy positiva, especialmente por parte del presidente. El Prof. Carricondo aprovecha el uso de la palabra para agradecer la ayuda prestada por la profesoras Vicente y Vara a la hora de sobrellevar todo el proceso. Por último, el Prof. Miguel Tobal señala la coherencia general de las preguntas del panel, en este caso compartido con el Grado en Terapia Ocupacional. Se señala que todas las reuniones fueron muy normales y la comunicación adecuada. En cuanto a los comentarios finales del panel, el Prof. Miguel Tobal comparte la necesidad transmitida de contar

con más profesores nutricionistas y de aumentar la participación de todos los estamentos en las encuestas. Como conclusión la visión general de las entrevistas con los paneles de evaluación es positiva y se mantiene la espera hasta recibir las conclusiones de la comisión de evaluación. Una vez tratado el asunto de las reacreditaciones, el Prof. Giner recuerda a los asistentes que en la reunión previa se mencionó que el Grado en Medicina estaba inmerso en la obtención de la acreditación otorgada por la World Federation for Medical Education (WFME). Nuestra Facultad había sido una de las cuatro elegidas junto con Castilla la Mancha, Navarra y Málaga (que posteriormente renunció) para formar parte de un plan piloto en el que la ANECA, a su vez, también era evaluada para convertirse en agencia de acreditación del sello de calidad que otorga la WFME. Finalmente, los títulos impartidos por estas facultades y la propia ANECA han resultado acreditados. Esta acreditación tiene una duración de 8 años (hasta 2030) y permite a los médicos que obtuvieron su título en estas facultades solicitar a la *Educational Commission for Foreign Medical Graduates* (ECFMG) la participación en las pruebas de convalidación del título de médico extranjero para poder ejercer en Estados Unidos. El procedimiento de evaluación ha sido muy similar al ya descrito para la renovación de las acreditaciones con todo el trabajo que ello conlleva y por ello Prof. Giner agradece la colaboración de la Prof^a. Vara. La consecución del sello de calidad otorgado por la WFME puede considerarse como un logro muy importante para la Facultad.

Por último, y al igual que en la anterior reunión, el Prof. Giner reitera que la Comisión está pendiente de la incorporación de un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Después de varios intentos por parte de la Facultad para contactar con miembros de la directiva, no se ha recibido una contestación por parte del mencionado Colegio y la plaza continúa vacante. El Prof. Cañizo sugiere la conveniencia de hablar directamente con la presidencia del Colegio y plantea la posibilidad de realizar algunos contactos. Por otra parte, se agradece el elevado nivel de colaboración de los colegios profesionales de Terapia Ocupacional y Nutrición-Dietética, tanto por su presencia en las reuniones como por su participación en las encuestas de satisfacción de los observadores externos.

3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2021-22, y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.

Como en cursos anteriores, el Prof. Giner informa a los asistentes de que en su momento se modificó el sistema de estadillos que se utilizaba para el seguimiento docente por un sistema nuevo sugerido desde el Servicio de Personal de la Facultad. De acuerdo con este nuevo sistema los Directores de Departamento deben entregar un informe con las posibles incidencias al finalizar cada cuatrimestre. Dichos informes han sido remitidos a todos los miembros de la Comisión. De acuerdo con ellos, durante el presente curso no se ha producido ninguna incidencia reseñable. Por tanto, se aprueba el informe por asentimiento y la continuidad del actual procedimiento de seguimiento.

Se acuerda lo siguiente:

- Aprobar el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y continuar con el mismo procedimiento de seguimiento docente.

4. Ruegos y Preguntas

El Prof. Fernández anuncia a los asistentes la incorporación de D^a. Ana Casandra López Martín como representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid (COPTOCAM). El Prof. Giner da la bienvenida a la nueva representante y agradece su presencia en la Comisión. D^a Ana Casandra López agradece la invitación a la reunión, así como la comunicación continuada entre COPTOCAM y la Facultad de Medicina, en particular con el Grado en Terapia Ocupacional.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 18:40 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas